



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Cabezo de Torres, a veintitrés de abril de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a.M^a.Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

No asiste:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D^a. María Galián Sabater

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior (ordinaria de 26/02/2018).

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si hay alguna aclaración o corrección a esa acta, pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



2.-Informe sobre gastos realizados desde el último Pleno.

En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario y de los porcentajes gastados en Gastos corrientes e Inversiones:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 21000	598,95	910-REPONER REMACHES, TIRANTES Y ENDEREZAR PUERTA EN C/ SIMON GARCIA-Opimur,SL
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 21000	272,25	910-REPONER TAPA Y MARCO ARQUETA JARDIN CONSTITUCION-Opimur,SL
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 21000	583,83	910-REPONER FIRME DE CALZADA EN C/ COMUNIDAD, GENERAL TORRES Y AVDA.JUAN XXIII-Asvemar,SL
			1.455,03	
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 21200	284,35	910-REPONER TAPA ARQUETA COL.J. RUBIO (R. DEL CARMEN)-Opimur,SL.
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 21200	567,49	910-REPAR. FONTANERIA COL.J. RUBIO (JUNTO BIBLIOTECA)-Opimur,SL.
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 21200	242,00	910-COLOCAR PESTILLOS SEGURIDAD AULAS COL.J.RUBIO (R.DEL CARMEN)-Opimur,SL
			1.093,84	
RC	27/02/2018	2018 0 910 9240 22609	300,00	910-PARTICIPACION AGRUP.MUSICAL JUVENIL JORNADA "DÍSELO CON ARTE" EL 14-2-18
RC	05/03/2018	2018 0 910 9240 22609	1.480,00	910-TALLER DE PINTURA GRUPO II FEBRERO-OCTUBRE/18-Asoc. Amel
RC	09/03/2018	2018 0 910 9240 22609	1.421,75	910-ACTIV. DEPORTIVAS Y TALLER INFANTIL EN C. CULTURAL-Francisca Navarro Soto
			3.201,75	
		TOTAL CAP. II	5.750,62	
RC	23/02/2018	2018 0 910 9240 22617	2.199,73	910-INSERCIONES EN ONDA CERO Y COPE MURCIA SENDA TAPA Y CARNAVAL-David Fernández Giménez
RC	05/03/2018	2018 0 910 9240 22617	2.000,00	910-POSTPRODUCCION VIDEO CARNAVALES C.DE TORRES 2018- Asoc. Athanius
			4.199,73	
RC	06/03/2018	2018 0 910 9240 6090017	3.642,95	910-SUMINISTRO Y COLOCACION BARANDILLA EN C/ LUNA-Pablosan,SL
RC	06/03/2018	2018 0 910 9240 6090017	4.980,90	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDILLA EN C/ SANTA TERESA-Pablosan, SL
RC	06/03/2018	2018 0 910 9240 6090017	3.649,66	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDILLA EN C/ SATURNO-Pablosan, SL
RC	06/03/2018	2018 0 910 9240 6090017	1.412,80	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDILLA DESDE C/SANTA TERESA A C/ SAN JUAN DE LA CRUZ-Pablosan,SL
RC	09/03/2018	2018 0 910 9240 6090017	3.673,20	910-SUMINISTRO Y COLOCACION BARANDILLA EN C/ JUPITER-Pablosan,SL.
			17.359,51	

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



RC	23/02/2018	2018 0 910 9240 6190017	1.048,32	910-REPOSICION DE PAVIMENTO DE ZAHORRA EN RECINTO CARNAVAL-Constr. Asvemar,SL
RC	27/02/2018	2018 0 910 9240 6190017	980,10	910-REPOSICION PILONAS CORTATRAFICOS MOD.BRUSELAS EN C/ ASTURIAS Y J. CONSTITUCION-Asvemar,SL.
RC	27/02/2018	2018 0 910 9240 6190017	3.184,72	910-REPOSICION DE FIRME EN C/ CALVARIO- Constr. Pablosan,SL
RC	27/02/2018	2018 0 910 9240 6190017	2.208,25	910-REPOSICION DE FIRME EN C/ P. ZURBARAN, MUÑOZ BARBERAN Y DON PELAYO-Pablosan,SL
RC	27/02/2018	2018 0 910 9240 6190017	949,85	910-REPOSICION DE ADOQUINADO EN C/ SANTA TERESA-Opimur,SL
RC	09/03/2018	2018 0 910 9240 6190017	2.920,94	910-REPOSICION PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE Y TAPAS EN C/ VENUS-Pablosan,SL
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 6190017	1.495,56	910-REPOSICION TRAMO VALLA C/ MAYOR (JUNTO MOLINA)-Pablosan,SL.
			12.787,74	
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 6220017	2.964,50	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJOS EN COL.NTRA. LAGRIMAS-Const.Fernamur,SL.
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 6220017	1.149,50	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALLADO PERIMETRAL EN COL.J.RUBIO (R.DEL CARMEN)-Opimur,SL
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 6220017	2.336,51	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS EN COL. NTRA.SRA.LAGRIMAS-Opimur,SL
			6.450,51	
RC	13/03/2018	2018 0 910 9240 6290017	133,00	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DISPENSADOR TICKETS C. MULTIUSOS-Constr.Fernamur,SL

TOTAL INVERSIONES 36.730,76

RESUMEN:

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES

Créditos Iniciales	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado RC+A	% RC+A	Créditos disponibles
204.041,00	121.644,74	59,62%	185.969,89	91,14%	18.071,11

CAPITULO VI INVERSIONES

Denominación	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
INV. PRESTAMO 2017	144.161,29	78.106,55	54,18%	100.278,07	69,56%	43.883,22
REMANENTES 2016	102.770,25	53.233,59	51,80%	53.233,59	51,80%	49.536,66



En este punto se informa de algunos gastos concretos que aparecen en el listado, a petición del portavoz del Grupo Popular (Taller de pintura II, actividades deportivas y taller infantil en el Centro...), comentando el Sr. Presidente que desde el 9 de marzo pasado no se pueden hacer gastos por motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos y nueva tramitación de los mismos.

3.- Mociones de los Grupos Políticos:

Mociones del Grupo Socialista:

3.1. Acondicionamiento y asfaltado C/ Mayor, salida campo de fútbol.

En este punto el Sr. Presidente de la J.M. procede a una breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), diciendo que la obra se hará con cargo a Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Murcia y tiene el visto bueno de la Junta de Hacendados ya que por la zona pasa una tubería de riego y habrá que respetar el registro que hay para acceder a la misma.

Pasando a la votación de dicha Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

3.2. Ampliación del servicio de limpieza viaria en Zona Norte de Cabezo de Torres.

En este punto el Sr. Presidente explica brevemente la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2), añadiendo el portavoz del Grupo Popular que se ha informado del tema y que en esa zona existe barrido manual los martes, que el sábado pasa la máquina y los jueves para los jardines, lo cual resulta insuficiente.

Por su parte, el portavoz del Grupo C's señala que vive en la zona y conoce bien lo que pasa el sábado por la mañana en cuanto a los ruidos que se producen con motivo de la limpieza y que debido al aumento de la población en los últimos años ve necesario lo solicitado en la Moción para que haya más frecuencia en la limpieza de la misma.

Por su lado, el vocal de Ahora Murcia señala la conveniencia de la Moción, añadiendo que su Grupo hizo una petición hace mes y medio para limpieza de un parque infantil en C/ Francisco de Quevedo y que la empresa encargado tomó nota de ello para realizar la limpieza, aclarando finalmente el Sr. Presidente de la JM que lo solicitado en la Moción sería la limpieza desde la guardería hasta los Salesianos.

Pasando la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.3. Paso de peatones en Avda. Juventud frente Centro Cabezo FP.

En este punto el Sr. Presidente procede a la explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3) y pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.4. Plan ARRU para rehabilitación viviendas en PH-CT1 de Los Cabezos.



En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento n.º. 4), aclarando que hay varios tipos de ayudas y hacer lo que ya se ha hecho en otros lugares del municipio de Murcia, de la Región o de España.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

Mociones del Grupo Ciudadanos:

3.5. Construcción acera en C/ Colegio hasta Costera Norte.

En este punto se procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento n.º. 5) y breve explicación de la misma por el portavoz del Grupo C's, indicando el portavoz del Grupo Popular que habría un problema con los terrenos para hacer esa actuación que el parecer pertenecen a una Junta de Compensación, por lo que el Sr. Presidente señala que habría que hacer varias gestiones: una primera de cesión previa de los terrenos por la Junta de Compensación, después de tener esa cesión, llamar al Técnico para que haga el Proyecto y finalmente hacer la acera.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

3.6. Instalación de paneles direccionales en Avda. Alto Atalayas.

En este punto se procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento n.º. 5) y breve explicación de la misma por el portavoz del Grupo C's, indicando el portavoz del Grupo Popular que antes de hacer nada, se vea todo por los Técnicos de Tráfico y que ya en una Moción de enero pasado se aprobó una Moción parecida para instalar señales indicativas en varios puntos de la pedanía, añadiendo el Sr. Presidente que cuando vengan los Técnicos se vea también el tema de colocar señales indicativas de la pedanía en las diferentes entradas a la misma.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.- Informe del Sr. Presidente.

En este el Sr. Presidente informa de las subvenciones de esta J.M. para el año 2018, indicando que se han presentado 23 solicitudes, de las cuales hay 14 que cumplen los requisitos para su concesión, mientras que las restantes no pueden recibirlas porque no están inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas o la documentación no está actualizada o ésta se ha actualizado fuera de plazo de presentación de solicitudes, por lo que habría que esperar a la siguiente convocatoria en la cual podrán presentar sus solicitudes estas asociaciones u otras que no la han presentado ahora.

Igualmente se informa de la Ruta de los Guardianes Protectores de la Huerta, que ha tenido una gran aceptación con alrededor de 500 inscritos, por lo que se harán varios grupos para su realización y verlo en función de las disponibilidades presupuestarias



5.-Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



Junta Municipal
Cabezo de Torres



1

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 23 de abril de 2018.

Acondicionamiento y asfaltado C/Mayor, salida del Campo de Fútbol

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la C/Mayor, justo detrás del Campo de Fútbol existe un espacio de tierra, justo donde está situado el registro de la acequia, en el que habitualmente aparcan vehículos. Esta zona bien iluminada y acondicionada podría servir para que los usuarios que acuden en moto o bicicleta a las instalaciones pudiese aparcar mejor los vehículos e incluso podrían aparcar coches, ya que es una zona bastante grande.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

Instar al servicio de Obras y Servicios Comunitarios a que realice una valoración del trabajo, y después de su valoración, a realizar la obra correspondiente para poder adecuar ese espacio.

19 de abril de 2018

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



2

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 23 de abril de 2018.

Ampliación del servicio de limpieza viaria en la Zona Norte de Cabezo de Torres.

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona norte de Cabezo de Torres ha tenido un crecimiento demográfico importante en los últimos cinco años debido a la construcción de nuevas viviendas. Estas viviendas están todas habitadas y zonas de gran expansión. También existen nuevas zonas ajardinadas, 5 parques infantiles, que no disponen del servicio adecuado para el uso actual. En la zona Avda. Juventud el servicio que se ofrece se hace los sábados a una hora muy temprana con la consiguiente queja de los vecinos. El mapa de servicios de limpieza no se ha actualizado desde entonces en esta zona, siendo su última revisión Febrero de 2015 dónde ya existían viviendas y tampoco se actualizó conforme a las demandas de los vecinos.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

Instar la Concejalía de Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos a que amplíe el servicio conforme a la demanda demográfica de la zona en las zonas y según la experiencia de los técnicos municipales:

Z4 N2 BrM-X2 (H) Color azul celeste - Únicamente con Servicio Lunes y Barrido Manual con Carrito Portacubos. Avda. Juventud hasta Vereda Fortuna.

Z4 n2 BrM - X2 (M) Color verde pistacho - Únicamente con Servicio Martes y Barrido Manual con Carrito Portacubos. Avda. Alto Atalayas hasta Avda. Juventud C/Progreso.

19 de abril de 2018

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo Municipal PSOE

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 23 de abril de 2018.

Paso de Peatones en Avda. Juventud frente a Centro Cabezo FP

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Cabezo FP, antiguo Centro de FP Ntra. Sra. de las Lágrimas trasladó sus instalaciones durante el año pasado a la zona de naves industriales situada en la Avda. Juventud. En esa Avda. el paso de peatones más cercana está situada en el otro extremo de la manzana donde está el Parque Maestro Sebastián Reverte Pastor. Los alumnos de este centro no disponen de paso de peatones para cruzar la Avenida Juventud hasta Calle Lo Navarro con el consiguiente riesgo para su integridad física.

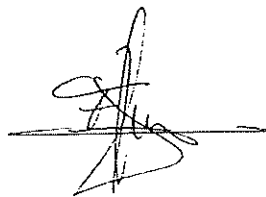
Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

Intar a la Concejalía de Tráfico a que autorice la creación de un paso de peatones justo frente al centro, tal y como se puede ver en la foto adjunta.



19 de abril de 2018



Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo Municipal PSOE



Junta Municipal
Cabezo de Torres



4

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 23 de abril de 2018.

Plan ARRU para la rehabilitación de viviendas en el PH-CT1 de los Cabezos

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del Ayuntamiento de Murcia del 20 de Mayo de 2017 se aprobó una moción por el que además de aprobar el PH-CT1, se instaba al Ayuntamiento de Murcia a solicitar cuantas ayudas hubiera a nivel regional, nacional y europeo de cara a la rehabilitación de viviendas de la zona afectada por el PH-CT1 de los Cabezos.

El Programa ARRU (Programa de Fomento de la Regeración y Renovación Urbanas) que promueve el Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento, podría ser el instrumento adecuado para regenerar la zona urbana de los cabezos, es una zona claramente delimitada y que podría formar parte de un programa de este tipo. Al igual que en Los Rosales (El Palmar), y otras zonas en España (Alto Palomo-Blanca, Mula, Jinamar-Canarias, Lorca, Morella) creemos que este plan de ayudas debería de implementarse de forma urgente en esta zona, con el fin de que los vecinos pueda acceder a esas ayudas para adecuar viviendas que, en algunos casos tienen problemas incluso de salubridad.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

Instar a la Concejalía de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio de quién dependen las competencias municipales en materia de vivienda a que promueva la creación de un Plan ARRU para las zonas afectadas por el PH-CT1.

19 de abril de 2018

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo Municipal PSOE



MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN CALLE COLEGIO HASTA COSTERA NORTE.

En Cabezo de Torres, a 18 de abril de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se inaugurara y se produjera la apertura al tráfico de la "flamante" Costera Norte a su paso por Cabezo de Torres, ha quedado evidenciado que los accesos de la misma al entorno urbano de la pedanía, resultan, además de insuficientes, precarios e inseguros.

Este vocal ha podido constatar que la intersección de Costera Norte con c/Colegio, supone un peligro para viandantes y vehículos que transitan por la misma, sobre todo en horas punta. La estrechez del firme, sumado al aumento del tránsito de peatones que residen en el Barrio de San Antonio, junto la gran cantidad de vehículos que salen y entran a Cabezo de Torres por esa vía, hace más que evidente la construcción de una zona por donde puedan transitar los peatones separada de la zona de tránsito del tráfico rodado.

Tales circunstancias, sumadas a que los otros dos accesos, uno sin acera (carretera RM-A4) y otro estrecho sin acera que conecte hasta el núcleo, hacen que tanto la Junta Municipal como el propio Ayuntamiento de Murcia, invierta esfuerzo y dinero, en adecentar, adecuar y evitar peligros, en los accesos desde la "flamante" Costera Norte hasta las zonas urbanizadas de la pedanía.

Para el caso que nos ocupa, lo más cortoplacista y menos costoso, sería buscar una cesión temporal de los terrenos del lado oeste de calle Colegio, para construir una acera, o una zona de firme señalizada y separada del tráfico rodado. Como solución "temporal" hasta que la zona se urbanice.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar a la Junta Municipal y al Ayuntamiento de Murcia, a la construcción de una acera y/o una zona peatonal desde Costera Norte hasta Avenida Juventud, mediante las fórmulas y características más factibles y que los técnicos determinen, con el fin de eliminar el peligro para peatones que supone ese tramo.

5



Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "Juan Francisco Roda López".

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES



MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA INSTALACIÓN DE PANELES DIRECCIONALES EN AVDA. ALTO ATALAYAS.

En Cabezo de Torres, a 18 de abril de 2018.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Avenida Alto Atalayas, entre otras deficiencias y falta absoluta de mantenimiento por parte de la Dirección General de Carreteras, necesita de la actualización y ampliación de señalización direccional para los usuarios y conductores que transitan por la zona.

El cruce de dicha avenida con la arteria principal del centro urbano, calle del Carmen, contiene carteles que datan de más de 30 años de antigüedad, faltando además lugares de interés por reflejar.

Como ya se hiciera en el cruce de Avda. de Murcia con Avda. Juan XXIII, a instancias de la Junta Municipal, se han de seguir colocando cartelería en las grandes arterias de la pedanía y donde exista mayor necesidad, siempre apostamos por la señalización con soporte de tipo tubular estriado de aluminio anodizado lacado en verde, instalada en los últimos años en Murcia ciudad.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de cajones de aluminio anodizado lacado en verde de señalización direccional en el cruce de Avda. Alto Atalayas con calle del Carmen, proponiendo la señalización contenida en los ANEXOS I, II y III. Sin perjuicio de que puedan ser modificados, por criterios técnicos, las ubicaciones y diseños de la señalización propuesta.

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES



**ANEXO I: PANEL DIRECCIONAL CON ROTULACIÓN A UNA CARA,
SITO EN AVDA. ALTO ATALAYAS PARA INFORMAR AL TRÁFICO
PROVINIENTE DESDE EL CENTRO URBANO (CALLE CARMEN)**

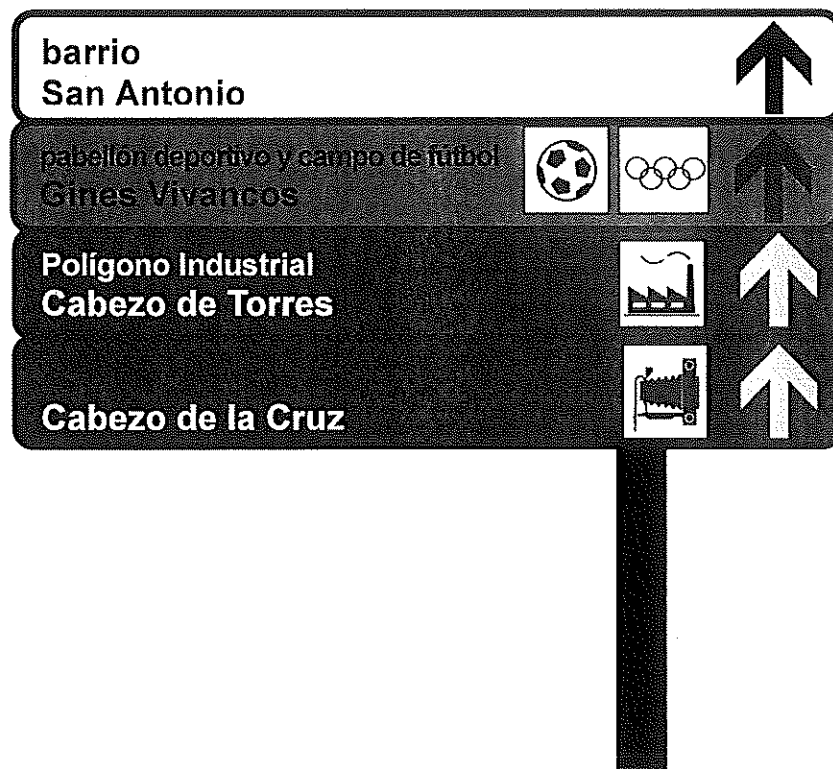


X: Lugar de instalación

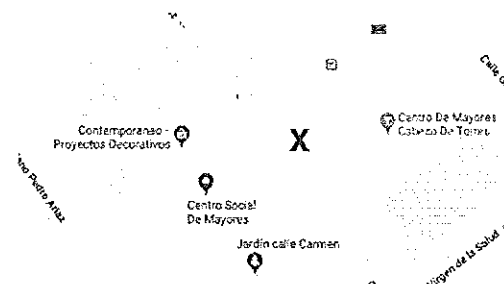




**ANEXO II: PANEL DIRECCIONAL CON ROTULACIÓN A UNA CARA,
SITO EN AVDA. ALTO ATALAYAS (ESQUINA CENTRO MAYORES) PARA
INFORMAR AL TRÁFICO PROVINIENTE DESDE CHURRA**



X: Lugar de instalación





Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

6

**ANEXO III: PANEL DIRECCIONAL CON ROTULACIÓN A UNA CARA,
SITO EN CALLE CARMEN (ISLETA EN ACERA FRENTE A CENTRO
DE MAYORES) PARA INFORMAR AL TRÁFICO PROVINIENTE DESDE
CENTRO URBANO**



X: Lugar de instalación

